

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 029

Fecha Estado: 23/02/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820220022100	Verbal	REINA GIOVANNA LOPERA ECHEVERRY	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.	Auto concede recurso DE APELACIÓN EN EL EFECTO SUSPENSIVO, ORDENA REMITIR A LOS JUECES CIVILES DEL CIRCUITO	22/02/2024		
05001400302820230009500	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	MARIA TERESA MIRANDA BAYENA	Auto ordena seguir adelante ejecucion DECRETA REMATE, CONDENA EN COSTAS, ORDENA REMITIR A LOS JUECES DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN (REPARTO) UNA VEZ SE EFECTÚE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS. COMUNÍQUESE AL CAJERO PAGADOR LO ANTERIOR PARA SU CUMPLIMIENTO Y SIN NECESIDAD DE REMISIÓN DE OFICIO, BASTANDO ÚNICAMENTE CON ESTA PROVIDENCIA	22/02/2024		
05001400302820230009500	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	MARIA TERESA MIRANDA BAYENA	Auto aprueba liquidación DE COSTAS ELABORADAS POR LA SECRETARÍA DEL DESPACHO	22/02/2024		
05001400302820230035100	Ejecutivo Singular	CARLOS AUGUSTO NEGRETTE ACOSTA	WILSON ALBERTO LUNA OSPINA	Auto pone en conocimiento NOTIFICA POR SECRETARÍA	22/02/2024		
05001400302820230046200	Ejecutivo Singular	CENTRO COMERCIAL ORIENTAL PROPIEDAD HORIZONTAL	LUZ DARY NANCLARES GUTIERREZ	Auto requiere REQUIERE A LA EPS SURA PARA QUE PROPORCIONE INFORMACION, COMUNÍQUESE LO ANTERIOR PARA SU CUMPLIMIENTO Y SIN NECESIDAD DE REMISIÓN DE OFICIO, BASTANDO ÚNICAMENTE CON ESTA PROVIDENCIA, REQUIERE A PARTE ACTORA EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO,	22/02/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820230049300	Interrogatorio de parte	JOHANA RAMIREZ SIERRA	ROBINSON ALBERTO MORALES GARCÍA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2024 A LAS 9:00 A.M, PARA LA NOTIFICACIÓN DEL INTERROGADO, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE AUTO, SO PENA DE TERMINARSE EL TRÁMITE POR DESISTIMIENTO TÁCITO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 317 DEL C.G.P.	22/02/2024		
05001400302820230088100	Ejecutivo Singular	CASTILLO VILLA CONSTRUCTORES S.A.S	OSCAR ALONSO MANCO GUZMAN	Auto pone en conocimiento NO TIENE EN CUENTA NOTIFICACIONES, NOTIFICA POR SECRETARÍA	22/02/2024		
05001400302820230088100	Ejecutivo Singular	CASTILLO VILLA CONSTRUCTORES S.A.S	OSCAR ALONSO MANCO GUZMAN	Auto requiere REQUIERE AL APODERADO DE LA PARTE ACTORA, ORDENA A LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE ITAGUI QUE PROCEDA DE FORMA INMEDIATA A LA INSCRIPCIÓN DEL EMBARGO, COMUNÍQUESE LO ANTERIOR A LAS SECRETARIAS DE TRANSITO DE ITAGÜÍ Y SABANETA PARA SU CUMPLIMIENTO Y SIN NECESIDAD DE REMISIÓN DE OFICIO, BASTANDO ÚNICAMENTE CON ESTA PROVIDENCIA, INCORPORA RESPUESTAS	22/02/2024		
05001400302820230119000	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ROMA S.A.	ANDRES FELIPE GRISALES GRAJALES	Auto requiere REQUIERE A LAS PARTES PARA QUE DEN CUMPLIMIENTO ESTRICTO AL ARTÍCULO 161, NUMERAL 2 DEL C.G.P	22/02/2024		
05001400302820230126500	Verbal Sumario	JOHN JAIRO MARIN PEREZ	HEREDEROS INDETERMINADOS DE NYDIA RUIZ CADAVID	Auto nombra auxiliar de la justicia A LA ABOGADA MARIA DE JESÚS MEJÍA GIRALDO DE LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DE NYDIA RUIZ CADAVID	22/02/2024		
05001400302820230137800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA BELEN AHORRO Y CREDITO COBELEN	CARLOS ALFREDO ALVAREZ ALVAREZ	Auto pone en conocimiento NOTIFICA POR SECRETARIA, NO SE ACCEDE A SUSTITUCIÓN DE PODER	22/02/2024		
05001400302820230137900	Ejecutivo Singular	AGRICAPITAL S.A.S	JUAN FELIPE RIOS MONTOYA	Auto tiene por notificado por conducta concluyente JUAN FELIPE RÍOS MONTOYA Y DE LEIDY YULIE TORO MARTÍNEZ, DEL AUTO DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2023, POR MEDIO DEL CUAL SE LIBRÓ MANDAMIENTO DE PAGO, ORDENA COMPARTIR EXPEDIENTE, DECRETA LA SUSPENSIÓN DEL PRESENTE PROCESO DESDE EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2023 (FECHA DE SOLICITUD DE SUSPENSIÓN) HASTA EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2024.	22/02/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820230152500	Ejecutivo Singular	LUZ DARY PUERTA VELEZ	MARLON FERNANDO RESTREPO VASQUEZ	Auto requiere A PARTE ACTORA EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO, CORRIGE AUTO DEL 30 DE OCTUBRE DE 2023	22/02/2024		
05001400302820230193000	ASUNTOS VARIOS	RCI COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	DUBERNEY HERRERA RAMIREZ	Auto ordena comisión COMISIONAR A LA POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL (DIJIN), COMUNÍQUESE LO ANTERIOR PARA SU CUMPLIMIENTO AL COMISIONADO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL DESPACHO, Y SIN NECESIDAD DE EXPEDICIÓN DE OFICIO, BASTANDO ÚNICAMENTE CON ESTA PROVIDENCIA, RECONOCER PERSONERÍA	22/02/2024		
05001400302820230198700	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	CRISTIAN CAMILO VELASQUEZ AMAYA	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR, CONCEDE TÉRMINOS PARA PAGO O PARA PROPONER EXCEPCIONES, RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA.	22/02/2024		
05001400302820230198700	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	CRISTIAN CAMILO VELASQUEZ AMAYA	Auto decreta embargo COMUNÍQUESE LO ANTERIOR PARA SU CUMPLIMIENTO Y SIN NECESIDAD DE REMISIÓN DE OFICIOS, BASTANDO ÚNICAMENTE CON ESTA PROVIDENCIA	22/02/2024		
05001400302820230199300	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	FRANK ELIECER AGUDELO VARGAS	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR, CONCEDE TÉRMINOS PARA PAGO O PARA PROPONER EXCEPCIONES, RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA.	22/02/2024		
05001400302820230199300	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	FRANK ELIECER AGUDELO VARGAS	Auto decreta embargo COMUNÍQUESE LO ANTERIOR PARA SU CUMPLIMIENTO Y SIN NECESIDAD DE REMISIÓN DE OFICIOS, BASTANDO ÚNICAMENTE CON ESTA PROVIDENCIA	22/02/2024		
05001400302820240013100	Verbal Sumario	ARACELLY DEL SOCORRO NARANJO ARISTIZABAL	DANNY DE JESUS JACKSON GALVAN	Auto Ordena Remitir AL JUZGADOS NOVENO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE EL SALVADOR DE MEDELÍN (REPARTO), POR COMPETENCIA	22/02/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/02/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO (A)

Firmado Por:  
Angela Maria Zabala Rivera  
Secretario Municipal  
Juzgado Municipal  
Civil 028  
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: e92e3373c58f79a3e1bcd05011c586766fb7673903b29134e705451fb9d5f96c

Documento generado en 23/02/2024 07:45:55 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>